

1.6.- DOCUMENTO TIPO A ENTREGAR DEL ANTEPROYECTO.

1.6.1. Pasos para la realización del anteproyecto.

El anteproyecto o fase previa al proyecto es un documento breve en el cual se expresan las ideas iniciales acerca de la investigación a realizar. Este documento es solo un borrador o papel de trabajo.

1. Subida a la web (moodle) del anteproyecto por parte de cada alumno.
2. Revisión de cada uno de los anteproyectos.
3. Indicación de los/as alumnos/as que tienen que realizar correcciones y nueva subida a la plataforma.
4. Publicación del nombre de proyectos y del alumno/a asignado/a a ese proyecto.
5. Comunicación de dudas al profesorado (por medio de atención en el centro o vía web/correo)

Nota: Es importante cumplir los periodos de entrega del anteproyecto y realizar las modificaciones indicadas por el profesorado en las tutorías llevadas a cabo en el periodo de la propuesta de este.

1.6.2. Secuencia básica de pasos para la presentación del anteproyecto.

El anteproyecto consistirá en un resumen del trabajo a realizar de una hoja o dos a lo sumo que incluya información sobre los siguientes aspectos:

I.- Identificación del proyecto.

Nombre del proyecto:

Autor/a:

Curso y grupo:

Tutor/a:

II.- Objetivos.

Se indica de forma general y si entrar en concreciones el objetivo que se pretende alcanzar al realizar el proyecto. Se sugiere de la misma forma donde se utilizará el proyecto sugerido.

III.- Análisis del sistema existente o pre-análisis (caso de proceder).

En el caso de que proceda, se documenta brevemente sobre el funcionamiento del sistema actual, el que se va a reemplazar. Este sistema no tiene por qué estar automatizado obligatoriamente, pudiendo realizarse actualmente de forma manual por personas.

Se indica también si se realizan entrevistas a el/los usuario/s del sistema, si se obtiene la información mediante cuestionarios, etc.

IV.- Análisis del sistema (análisis previo).

Se indica brevemente las partes del sistema sobre las que se trabajará, identificando de forma genérica los requisitos que pretendéis satisfacer.

En los requisitos que debe tener el proyecto se deben tratar los requisitos funcionales y no funcionales, de uso, fiabilidad, rendimiento, soporte y mantenimiento.

Si el proyecto está relacionado sobre la adaptación o ampliación de alguna herramienta software o hardware se deberá aportar información sobre la herramienta utilizada (documentos electrónicos, direcciones URL, etc.), delimitando claramente cuál será el trabajo que realizará el alumno y que funcionalidad ya está implementada.

V.- Diseño del sistema (diseño previo).

Si el sistema precisa de nuevo material, hardware o software, indicar las características de este: dispositivos hardware, sistemas operativos, lenguajes, bases de datos, etc.

VI.- Estimación de costes y estudio de viabilidad.

Se estima el coste que representará la creación del proyecto para el usuario o la empresa. Esta estimación de costes será temporal y económica si procede. En cuanto a la viabilidad se muestra un estudio de mercado, las necesidades técnicas o de personal y la viabilidad económica. Se responden a preguntas del tipo ¿Cuál será el coste de realización/producción? ¿Se dispone de la formación adecuada? ¿Se disponen de los recursos adecuados? ¿Se podrá finalizar en el plazo establecido?

VII.- Definición y selección de alternativas.

Se indican el o los lenguajes a utilizar –caso de proceder-, el tipo de tecnología a utilizar, sistemas gestores de base de datos. Se especifican alternativas a la solución planteada que llevarás a cabo en el proyecto.

VIII.- Bibliografía.

Se especificará, si se conoce, la documentación que se utilizará bien sea a través de libros (bibliografía) como a través de Webs u otros recursos de Internet (direcciones webs). Este apartado permitirá conocer el grado de conocimiento que tiene el alumno sobre la temática seleccionada.